



Nos Unen Tus Derechos

MONITOREO DE CIFRAS Y ANÁLISIS OCTUBRE 2024

Observatorio de DDHH



TABLA DE CONTENIDO

Secuestro-Vicedefensoría y Defensorías Regionales páginas de la **3** a la **12**.

Hacinamiento Carcelario- Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria páginas de la **13** a la **14**.

Eventos de Desplazamiento, Confinamiento Forzado Masivo y Eventos de Riesgo en Colombia- Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana páginas de la **15** a la **20**.

Atenciones Violencias Basadas en Género desde la Perspectiva de Atención de las Duplas de Género - Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género páginas de la **21** a la **24**.

Vulneraciones a Niños, Niñas, Adolescentes y Adulto Mayor- Delegada para la Infancia, Juventud y la Vejez páginas de la **25** a la **32**.

Conflictos Sociales Manifiestos- Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social páginas de la **33** a la **36**.

Hechos victimizantes de desaparición forzada. Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno páginas de la **37** a la **40**.

Amenazas y Asesinatos a Dirigentes y Activistas Sindicales a Nivel Nacional- Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales páginas de la **41** a la **44**.

Libertad Religiosa- Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales páginas de la **45** a la **48**.



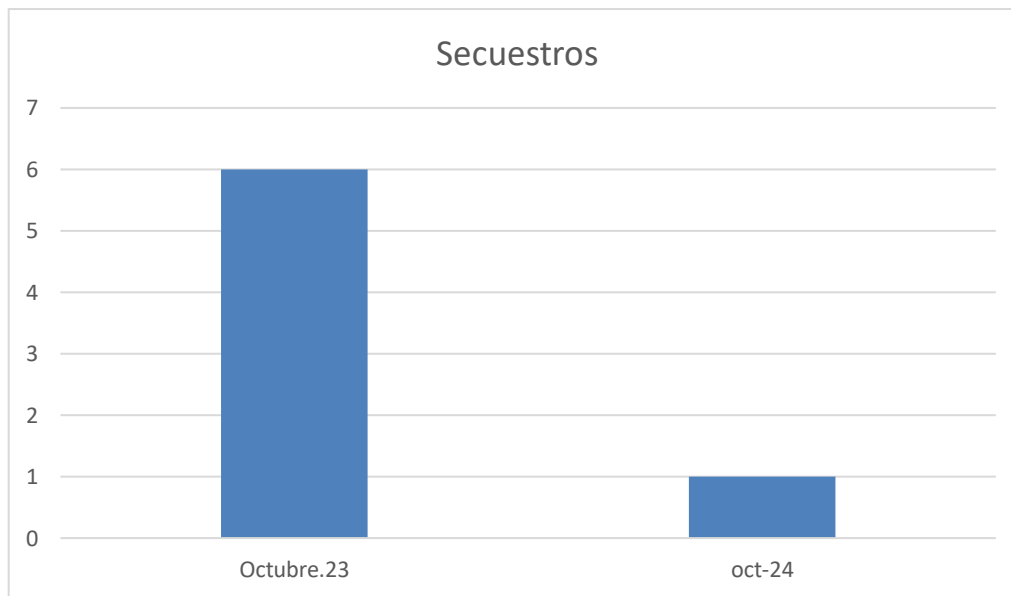
VICEDEFENSORIA Y DEFENSORIAS REGIONALES

CONDUCTAS VULNERATORIAS DE OCTUBRE 2024 OBSERVATORIO DE DDHH

1. Secuestro:

1.1. Datos Generales:

Gráfica N. 1



Descripción Gráfica N 1. Al comparar el mes de octubre del año 2023 con el mes de octubre del año 2024, se observa en la barra N.1 correspondiente al 2023, el reporte de 6 personas secuestradas, y en la barra N.2 correspondiente al 2024, el reporte de 1 persona secuestrada, esto último indicando que hay una disminución entre estos dos meses comparados de 83.33%.

1.2. Nivel Departamental:

Gráfico N.2

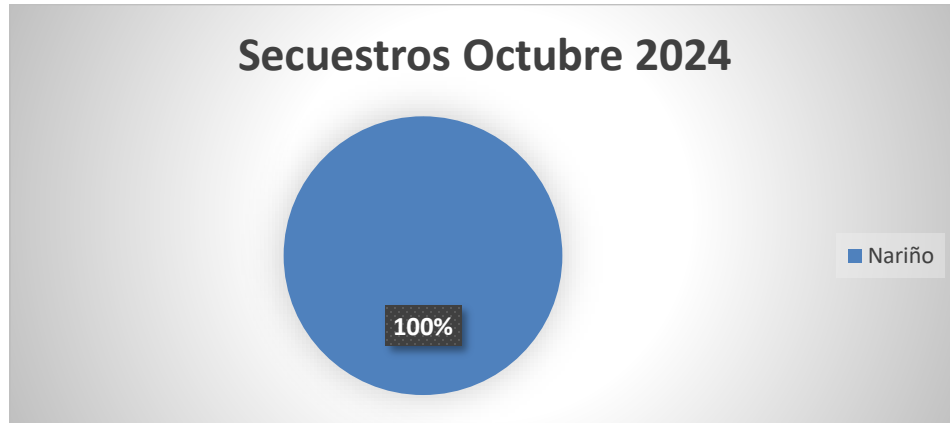


Descripción Gráfico N.2, En el mes de Octubre del 2023, se reportaron 6 personas secuestradas, que por departamento se informa.

oct-23	Arauca	1
	Magdalena	1
	Nariño	1
	La Guajira	1
	Nte de Santander	2
Total		6



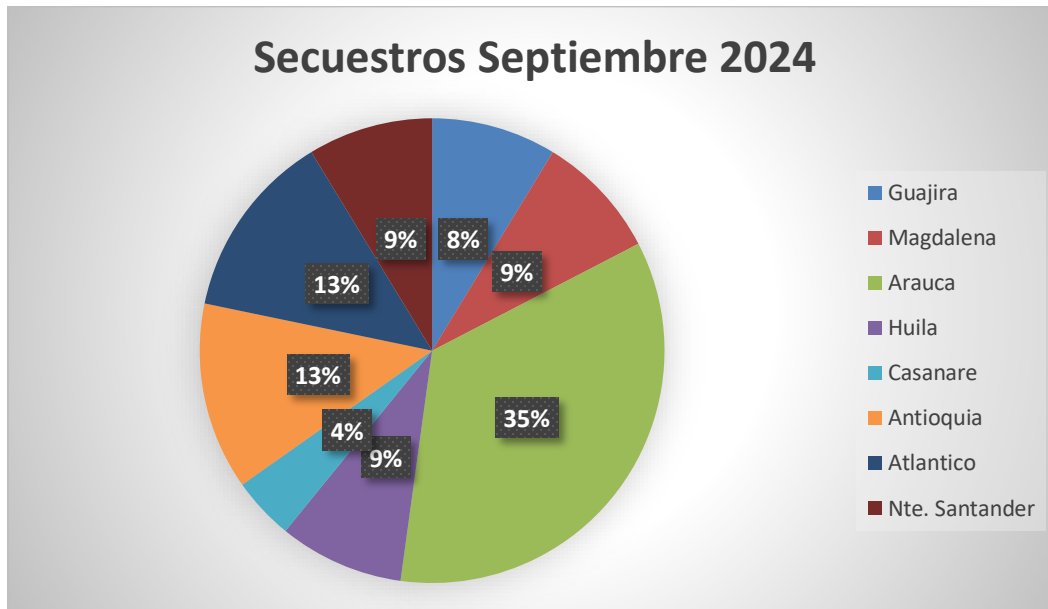
Gráfico N.3



Descripción gráfico N.3. En el mes de octubre del 2024, se reportó 1 persona secuestrada, que por departamento se informa:

oct-24		Nariño	1
Total:			1

Gráfica N.4



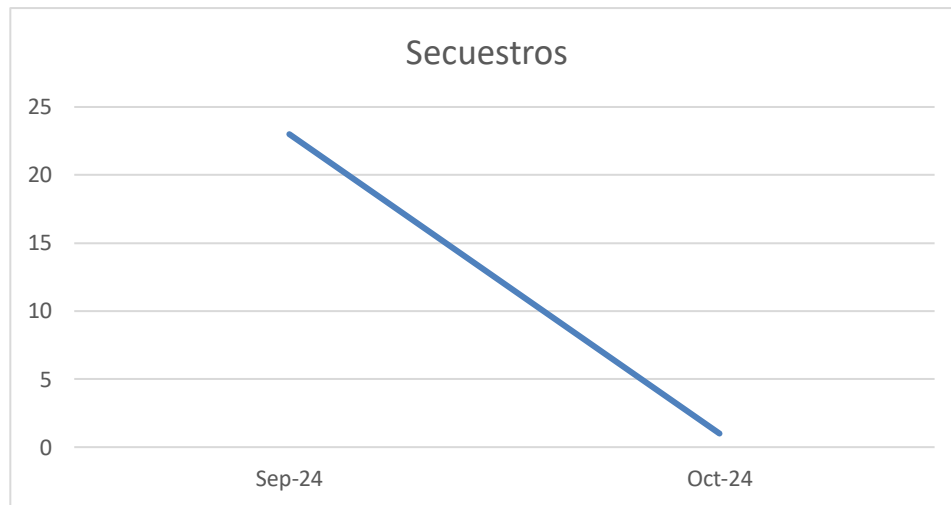
Descripción gráfico N.4. En el mes de Septiembre del 2024, se reportaron 23 personas secuestradas, que por departamento se informa:

sept-24	Guajira	2
	Magdalena	2
	Arauca	8
	Huila	2
	Casanare	1
	Antioquia	3
	Atlantico	3



	Nte. Santander	2
Total:		23

Gráfica No. 5



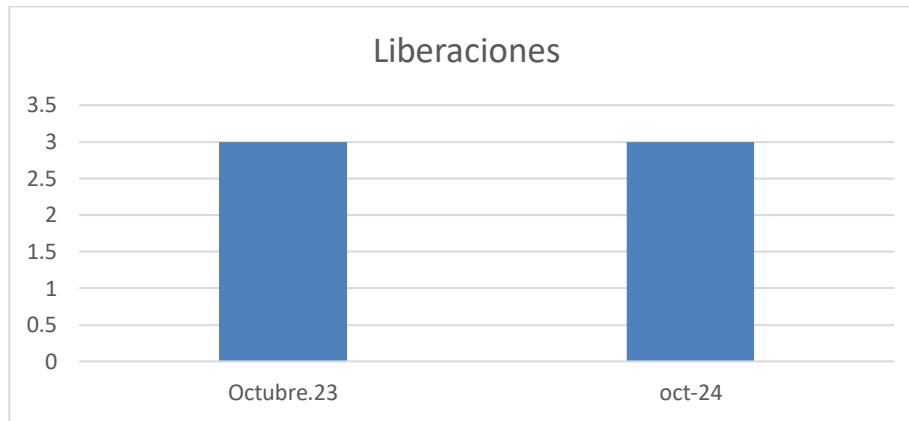
Descripción gráfico N.5. El presente gráfico representa que en septiembre de 2024 hubo 23 casos de personas secuestradas y en octubre de 2024 se reportó 1 caso de personas secuestradas, lo que muestra una disminución del 95.65% frente al mes anterior.

2. Liberaciones:

2.1. Datos Generales:



Gráfica N.6



Descripción Grafica N.6. En la barra N.1 correspondiente al mes de Octubre de 2023 se puede evidenciar 3 personas liberadas, y en la barra N.2 octubre de 2024. 3 personas liberadas, correspondiendo no hay aumento o disminuciones de liberaciones para el mes de octubre de 2024, frente al año anterior.

2.2. Nivel Departamental:

Gráfico No.7



Descripción Gráfica N.7, En el mes de Octubre de 2023, se reportaron las cifras de 3 liberaciones, correspondiendo a:

oct-23	Arauca	2
	La Guajira	1
TOTAL		3

Gráfica N. 8



Descripción Grafica N. 8. En el mes de Octubre de 2024, se reportaron 3 liberaciones, correspondiendo a:

oct-24	Antioquia	2
	Huila	1
Total:		3

Al comparar los meses de Octubre 2023 y Octubre 2024, se puede ver que ni creció ni disminuyó.

Gráfica N.9



Descripción Grafica N. 9. En el mes de septiembre de 2024, se reportaron 12 liberaciones, correspondiendo a:

sept-24	Magdalena	1
	Arauca	8
	Nte Santander	2
	Huila	1
Total:		12

Gráfica N.10

Descripción Gráfica N.10 La presente gráfica muestra que en septiembre de 2024 hubo 12 liberaciones, mientras que en octubre de 2024 se reportaron 3 lo que equivale a una disminución del 75% frente al mes anterior.

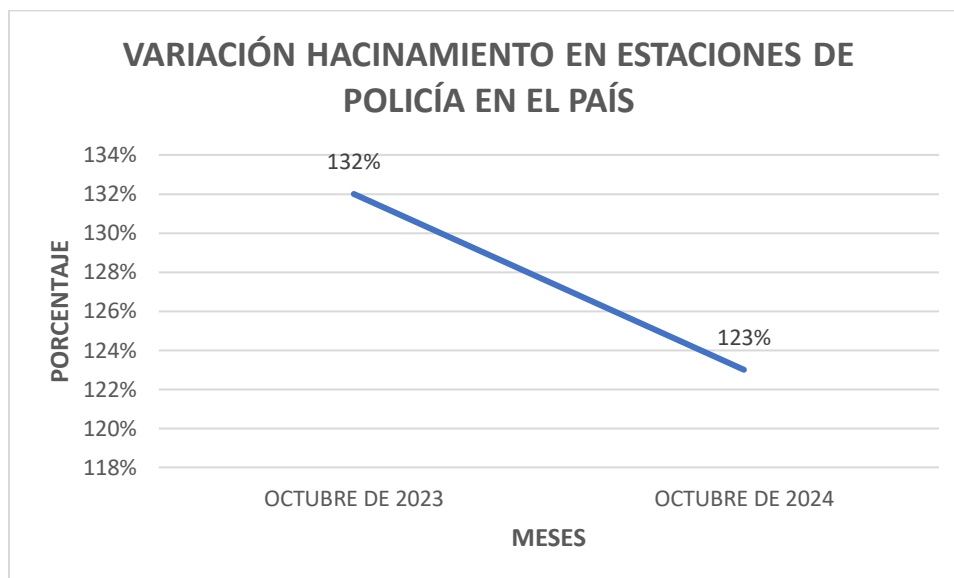
3. Conclusiones

- Al comparar los reportes del mes de octubre del año 2023 con el mes de octubre del año 2024 se observa que hay una disminución de secuestros entre estos dos meses de 83.33%
- Al comparar los reportes del mes de septiembre de 2024 y octubre de 2024 se observa una disminución del 95.65% frente al mes anterior.
- Al comparar los reportes del mes de octubre de 2023 con el mes de octubre de 2024, se observa que no hay ni aumento ni disminución de liberaciones.
- Al comparar los reportes del mes de septiembre de 2024 frente a Octubre de 2024 se observa una disminución del 75% frente al mes anterior.



**HACINAMIENTO CARCELARIO
ESTACIONES DE POLICÍA EN EL PAÍS
CIFRAS COMPARADAS MES DE OCTUBRE AÑOS 2023 Y 2024
DELEGADA PARA LA POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA**

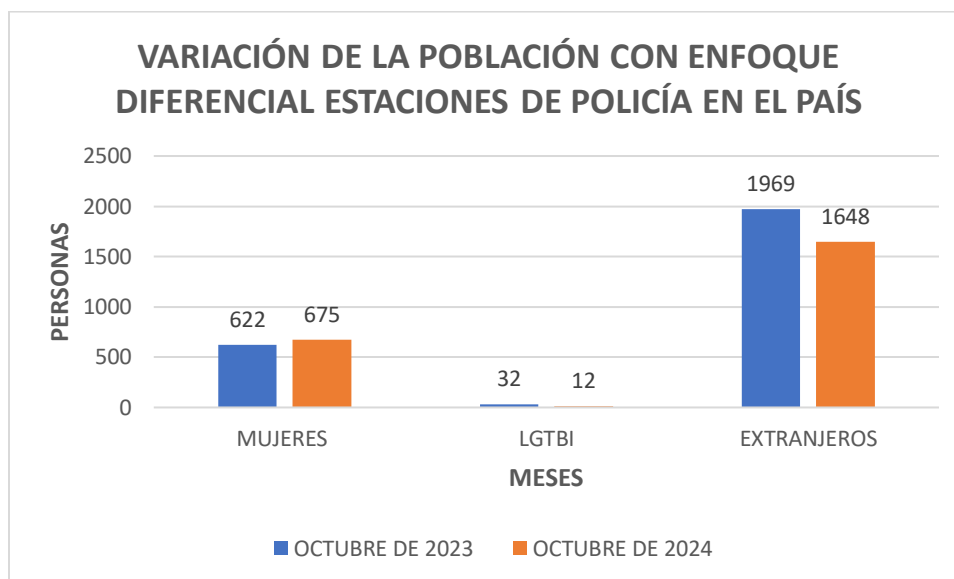
GRÁFICA VARIACIÓN HACINAMIENTO EN ESTACIONES DE POLICÍA EN EL PAÍS



Fuente: Elaboración propia.

De la anterior gráfica se evidencia que durante el mes de octubre del año 2023 comparado con el mismo mes del año 2024 se presentó una disminución del 9%.

GRÁFICA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ESTACIONES DE POLICÍA EN EL PAÍS



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, durante el mes de octubre del año 2023 comparado con el mismo mes del año 2024, los extranjeros seguidos de las mujeres corresponden a la población que en mayor número se encuentra recluida en las estaciones de policía en el país. En el mes de octubre del año en curso, del total de la población 19.496, los extranjeros corresponden al 8,45%, mientras que las mujeres corresponden al 3,46%.



OBSERVATORIO DDHH

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024/COMPARATIVO OCTUBRE DE 2023

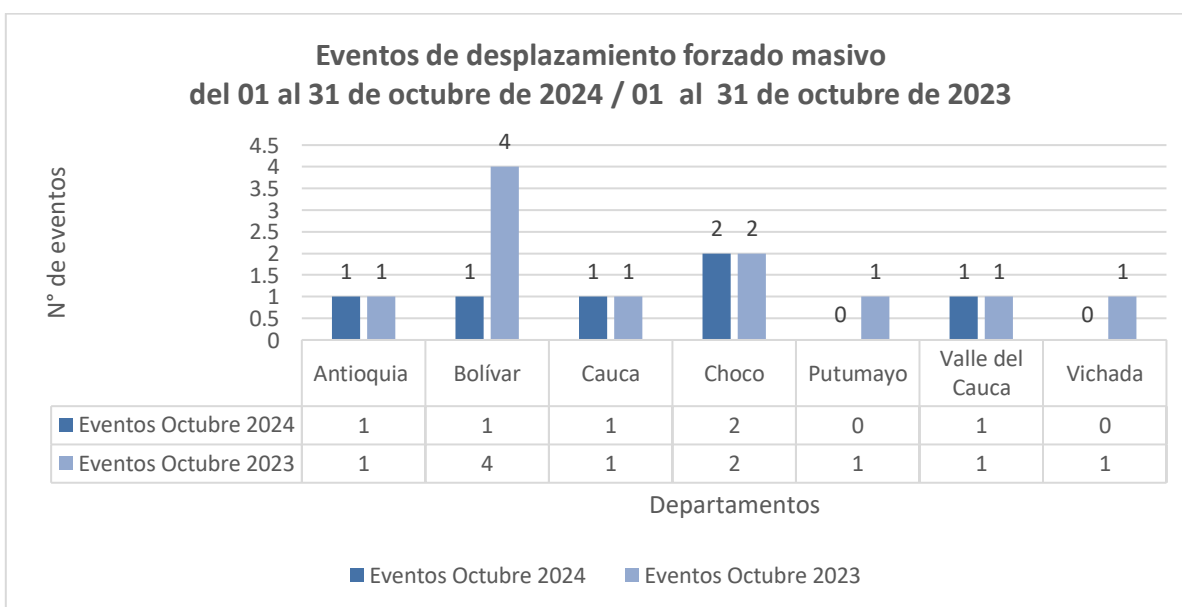
EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO, CONFINAMIENTO Y EVENTOS DE RIESGO EN COLOMBIA

La Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH, realiza seguimiento de los eventos de desplazamientos masivos, confinamientos y comunidades en riesgo de serlo, presentados en Colombia. Por lo cual, presenta análisis descriptivo del diagnóstico de la situación de derechos humanos - DDHH, georreferenciada por departamentos y que nace a partir de la información obtenida por nuestros defensores comunitarios en las diferentes regiones del territorio colombiano en donde residen.

DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO POR DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 FRENTE AL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

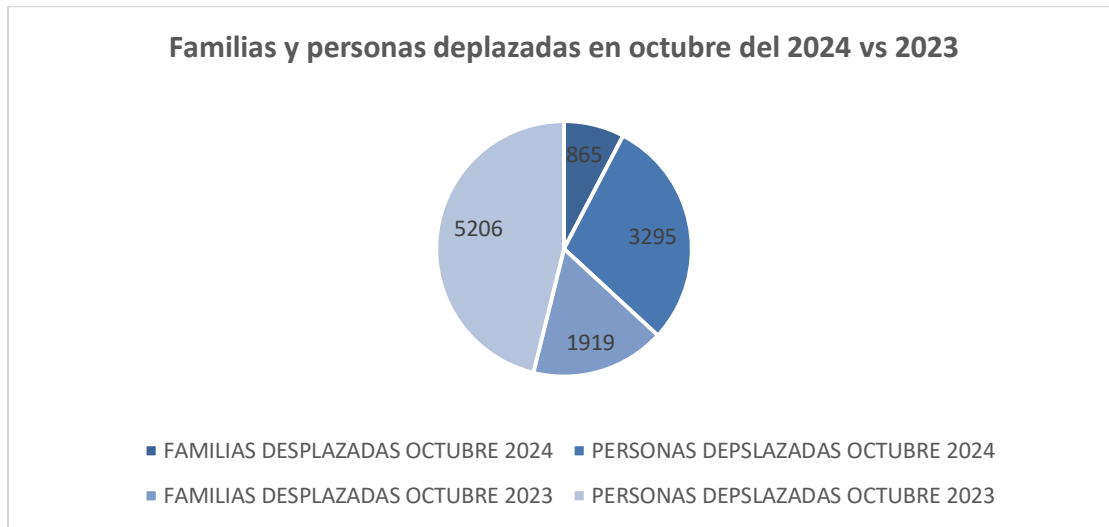
En el mes de octubre de 2024 se presentaron un total de 06 eventos de desplazamientos forzados masivos, en los siguientes departamentos, con afectación a 865 familias (3.295 personas), en comparación con el mismo periodo en el 2023 que presento 11 eventos de desplazamiento con afectación a 1.919 familias (5.206 personas).

Grafica 1. Eventos de desplazamiento masivo por departamento 1 al 31 de octubre de 2024 vs 2023





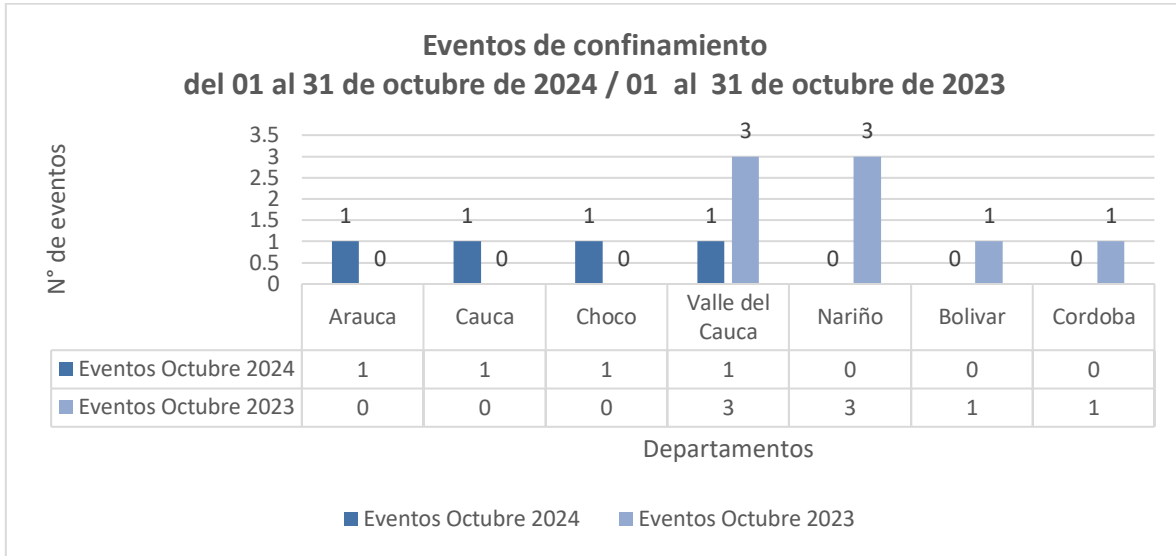
Grafica 2. Número de familias y personas desplazadas 2024 vs 2023-1 al 31 de octubre



CONFINAMIENTOS POR DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 FRENTE AL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

En el mes de octubre de 2024 se presentaron un total de 04 Eventos de confinamiento en los departamentos descritos en la gráfica, con afectación a 652 familias (2.395 personas) que pertenecen a 6 comunidades, en comparación con el 2023 que presento 8 eventos de confinamiento con afectación a 553 familias (1.888 personas) pertenecientes a 22 comunidades.

Graficas 3. Eventos de confinamiento por departamento del 1 al 31 de octubre de 2024 vs 2023



Grafica 4. Número de familias, personas y comunidades confinadas 2024 vs 2023-1 al 31 de octubre

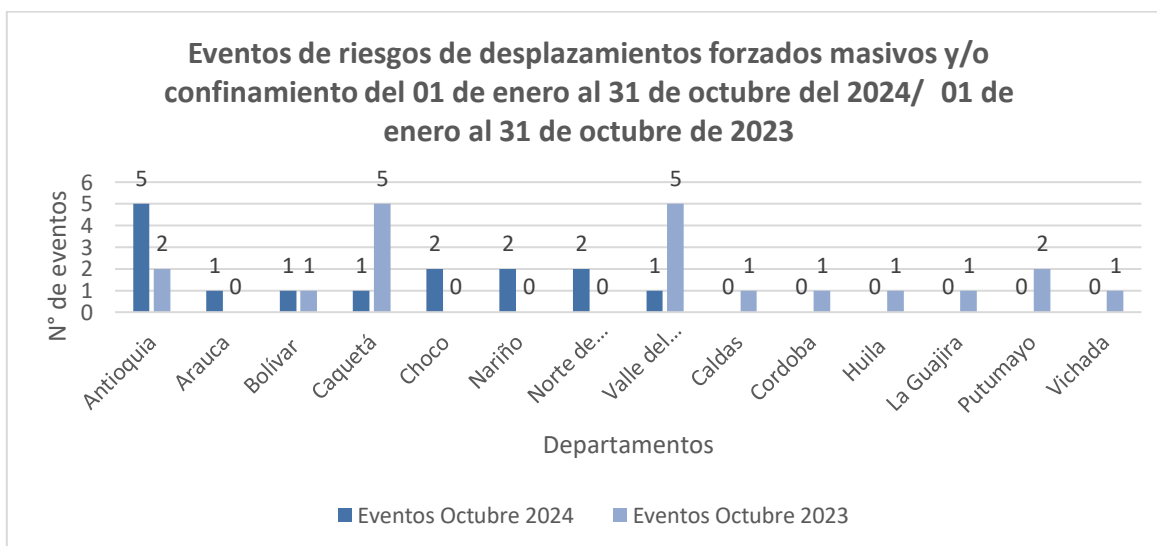




EVENTOS DE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO Y/O CONFINAMIENTO EN COLOMBIA DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 FRENTE AL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

Finalmente, en octubre de 2024 se registraron 15 eventos de riesgos de desplazamiento y/o confinamiento en los siguientes departamentos, en comparación con el 2023 que presentó un total de 20 eventos.

Graficas 5. Eventos de riesgos de desplazamientos forzados masivos y/o confinamiento por departamento del 1 al 31 de octubre de 2024 vs 2023



Las principales causas de los reportes están asociadas a:

- Amenazas contra los pobladores.
- Presencia de grupos armados y, confrontaciones de grupos al margen de la ley.
- Presencia de MAP/MUSE
- Homicidios
- Reclutamiento de NNA
- Restricciones a la movilidad
- Paro armado ilegal
- Incursión armada



Conclusiones

La situación de conflicto armado en el país en lo corrido del 2024, se caracteriza por situaciones violentas en algunos territorios en los que los grupos armados ilegales continúan haciendo presencia, enfrentándose entre sí, amenazando a líderes sociales y defensores de derechos humanos, ejerciendo control poblacional con “normas” de comportamiento impuestas, atacando a la Fuerza Pública, contaminando caminos comunitarios con minas terrestres, o avanzando hacia otros territorios, en disputa por el territorio. De otra parte, grupos de delincuencia organizada de alcance regional, con imbricaciones o fenómenos asociados a grupos sucesores del paramilitarismo, vulneran los derechos humanos y colocan en riesgo de desplazamiento forzado o confinamiento a la población civil.

De conformidad con la información obtenida del 1 al 31 de octubre de 2024, se concluye que:

1. Chocó y Antioquia siguen continúan presentando fuertes afectaciones frente a la dinámica de los grupos armados que generan eventos de desplazamiento forzado masivo.
2. En octubre de 2023, se registraron un total de 20 eventos de riesgos de desplazamiento masivo forzado y/o confinamiento, con los departamentos de Caquetá y Valle del Cauca como los más afectados, con 5 eventos cada uno. Sin embargo, para octubre de 2024, hubo la ocurrencia de 15 eventos de riesgos; lo que se traduce en que se vienen materializando estos riesgos en desplazamientos y confinamientos.
3. Es evidente que el Cauca viene presentando una dinámica alarmante frente a todas las conductas a las cuales esta Delegada realiza seguimiento. Este departamento enfrenta desafíos significativos en relación en relación con las recurrentes crisis humanitarias.
4. En relación con octubre del 2023 los departamentos que no han presentado eventos de confinamiento para octubre de 2024 son Bolívar, Nariño y Córdoba.
5. Al examinar los departamentos más afectados en el mes de octubre, se destaca un cambio notable entre ambos años. En el 2023, Cauca y Arauca no presentaron la ocurrencia de eventos de confinamiento. Sin embargo, para el año 2024, la situación se torna más preocupante, con un incremento en la incidencia de esta



dinámica en varios departamentos. Cauca pasó de no presentar eventos a 1 evento y Arauca y Choco presentaron el mismo panorama.

6. Los departamentos más afectados por la dinámica de riesgos de desplazamiento forzado y/o confinamiento en el mes de octubre de 2024 son Antioquia, que ha registrado 05 eventos, seguido de Chocó, Nariño y Norte de Santander con 2 eventos cada uno. En comparación, en el año anterior, Antioquia reportó 2 eventos y Chocó, Nariño y Norte de Santander no presentaron eventos.

Recomendaciones

Recabar la responsabilidad de las autoridades encargadas del cumplimiento a la política pública de atención a víctimas, a asegurar una respuesta efectiva y eficiente ante las emergencias que están surgiendo a nivel nacional, además de ofrecer mecanismos que permitan superar la condición de vulnerabilidad, en el marco de soluciones duraderas, como una real estabilización socioeconómica, una reconstrucción del tejido social de las comunidades afectadas, la continuidad de diálogos de paz con los diferentes actores armados ilegales, y sin duda alguna la seguridad en los territorios por parte del estado, garantizando así la no repetición de estos eventos.

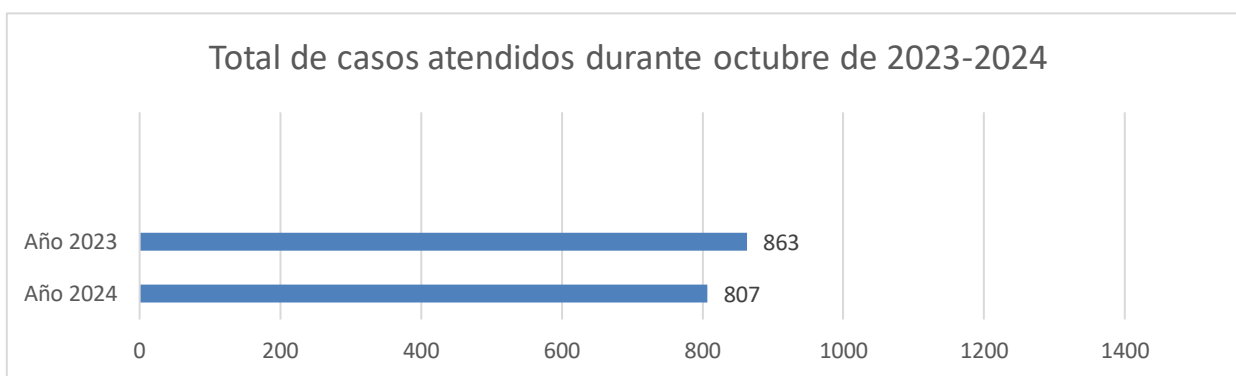


MONITOREO DE CIFRAS

DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ASUNTOS DE GÉNERO

OCTUBRE DEL 2024

Durante octubre del año 2024, la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, a través de sus Duplas de Género, ha atendido y tramitado **807** casos a nivel nacional de Violencias Basadas en Género y por prejuicio, contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD-LGBTI). Por su parte, en octubre del año 2023 se atendieron **863** casos de Violencias Basadas en Género



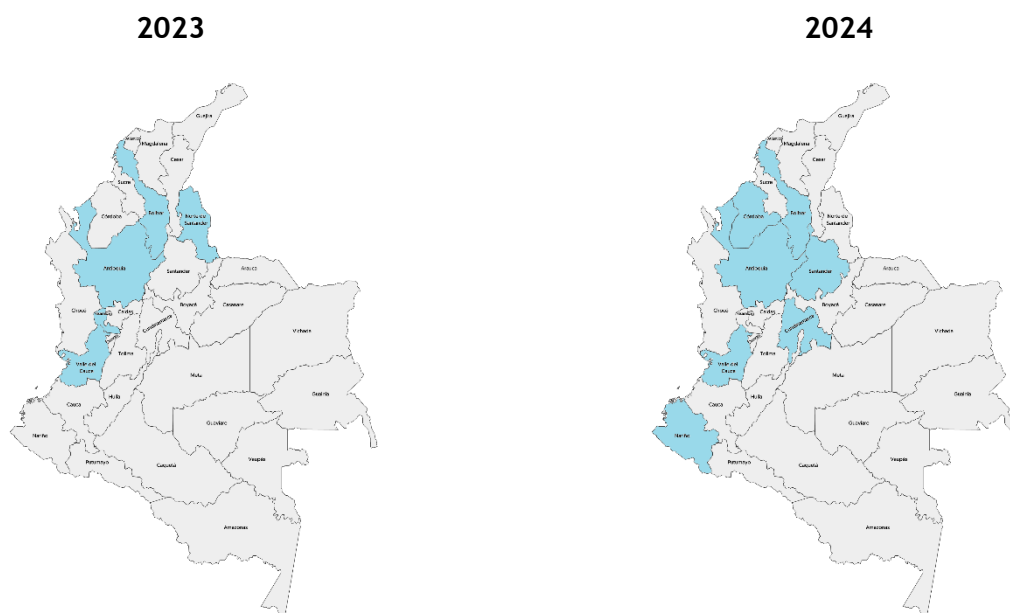
y por prejuicio, mostrando una disminución en el año actual del 6.49%.

Los 5 departamentos donde se concentra el mayor número de atenciones de VBG y VPP en 2023 y 2024, en el mes de octubre, fueron:

2023 OCTUBRE	
Departamento	No. Atenciones VBG y VPP
Valle del Cauca	59
Antioquia	58
Bolívar	55
Norte de Santander	54
Risaralda	53
2024 OCTUBRE	
Departamento	No. Atenciones VBG y VPP
Antioquia	88
Cundinamarca	54
Santander	51
Bolívar	50

Córdoba/Nariño/Valle del Cauca
 (En Cada Departamento).

50



Respecto a los tipos de Violencias Basadas en Género, la Delegada cuenta con la siguiente información desagregada según el tipo de violencia:

Casos agosto							
	Física	Sexual	Psicológica	Patrimonial	Económica	Tentativa	Feminicidio
2023	356	136	694	139	214	37	3
2024	292	120	633	170	254	28	8

Casos VPP población OSIGD-LGBTI.

En el mes de octubre, los casos atendidos en 2023 fueron 70 y en 2024, 50 casos, evidenciando una disminución de 20 atenciones en este año. En ambos años, las mayores atenciones se registraron hacia hombres gay, mujeres lesbianas y mujeres transgénero y la violencia mayormente atendida fue la psicológica.



POR IDENTIDAD GÉNERO		
Atenciones	2023 (Oct)	2024 (Oct)
Mujeres transgénero	12	13
Hombres transgénero	2	2
Mujeres Lesbianas	18	12
Mujeres Bisexuales	6	3
Hombres Bisexuales	3	1
Hombres Gay	28	18
Personas No binarios	0	1
Intersexual	1	0

POR TIPO DE VIOLENCIA		
Atenciones	2023 (Oct)	2024 (Oct)
Violencia Psicológica	55	30
Violencia Física	10	12
Violencia Sexual	6	6
Violencia en razón al liderazgo	6	2

Atenciones Lideresas

En octubre de 2024, se han atendido 24 casos por VBG o VPP en contra de líderes y lideresas por el ejercicio del liderazgo, siendo el departamento con más atenciones Cauca con 7 casos, seguido de Córdoba, Meta, Nariño con 2 cada uno.

Por su parte, en octubre de 2023 se han atendido 27 casos por VBG o VPP en contra de líderes y lideresas por el ejercicio de liderazgo, siendo el departamento con más atenciones Cauca, con 6 casos, seguido de Boyacá con 5 casos, Bolívar con 4 y Caquetá, Magdalena y Nariño con 2 cada uno.

Atención Violencia Intrafamiliar

En octubre de 2024, se han atendido 346 casos por Violencia Intrafamiliar, siendo el departamento con más casos Antioquia con 38 casos, seguido de Cundinamarca con 29, Bolívar con 27, Sucre con 25 y Santander con 21.



Por su parte, en 2023 se atendieron 396 casos por Violencia Intrafamiliar, siendo el departamento con más casos Risaralda con 53 casos, Bolívar con 36, Antioquia con 35, Córdoba con 25 y Cundinamarca con 24.

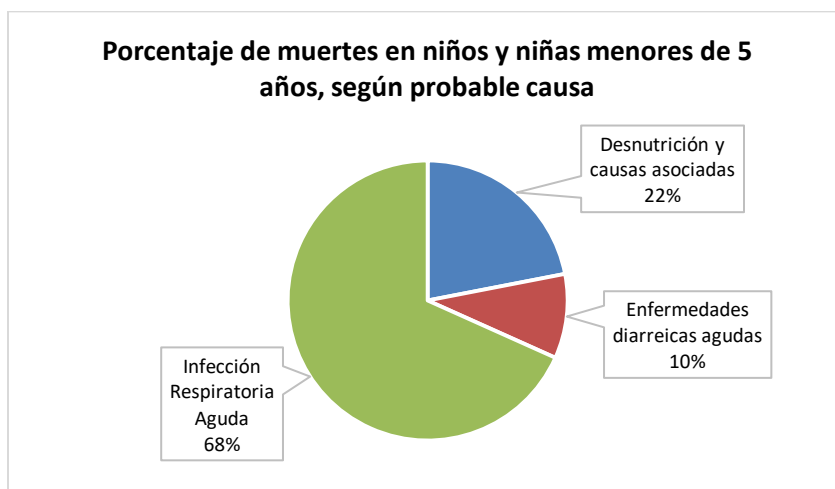
MONITOREO DE CIFRAS DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

OCTUBRE DEL 2024

1. Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años

Durante 2024 a partir de las cifras del Instituto Nacional de Salud, se ha monitoreado las causas de muerte priorizadas para niños y niñas menores de 5 años que son: mortalidad por enfermedades diarreicas agudas, por infecciones respiratorias agudas y por desnutrición y causas asociadas¹. Para el mes de octubre que son las semanas epidemiológicas del 40 al 44, las cuales comprenden al período del 29 de septiembre al 2 de noviembre. Se reportan 59 muertes probables por las tres causas, por lo que se infiere a partir de los cálculos realizados por el equipo de la Delegada que se presenta una variación del 18% para el mes de octubre con respecto al mismo período del año anterior, con 9 casos más.

Para el reporte de octubre de 2024, el mayor porcentaje se presenta para las muertes por infecciones respiratorias agudas (41), enfermedades diarreicas agudas (6) y desnutrición y causas asociadas (12):



¹ La información presentada por el Instituto Nacional de Salud en los tableros de control, son cifras preliminares donde se encuentra el reporte de muertes probables y muertes confirmadas, por ello es importante tener en cuenta que pasan por un proceso de validación y depuración constante por lo cual las cifras pueden presentar variaciones en los diferentes periodos de revisión.



Fuente: construcción propia con base a los datos del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizDhkY2MxNjQtODQ1Yi00MWZiLTk4N2QtMjJiYmIyYmlxNmM0OGFkIiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOjR9>

A partir del monitoreo realizado por la Delegada de estas tres causas de muertes se identifican los siguientes indicadores específicos para el total acumulado del año:

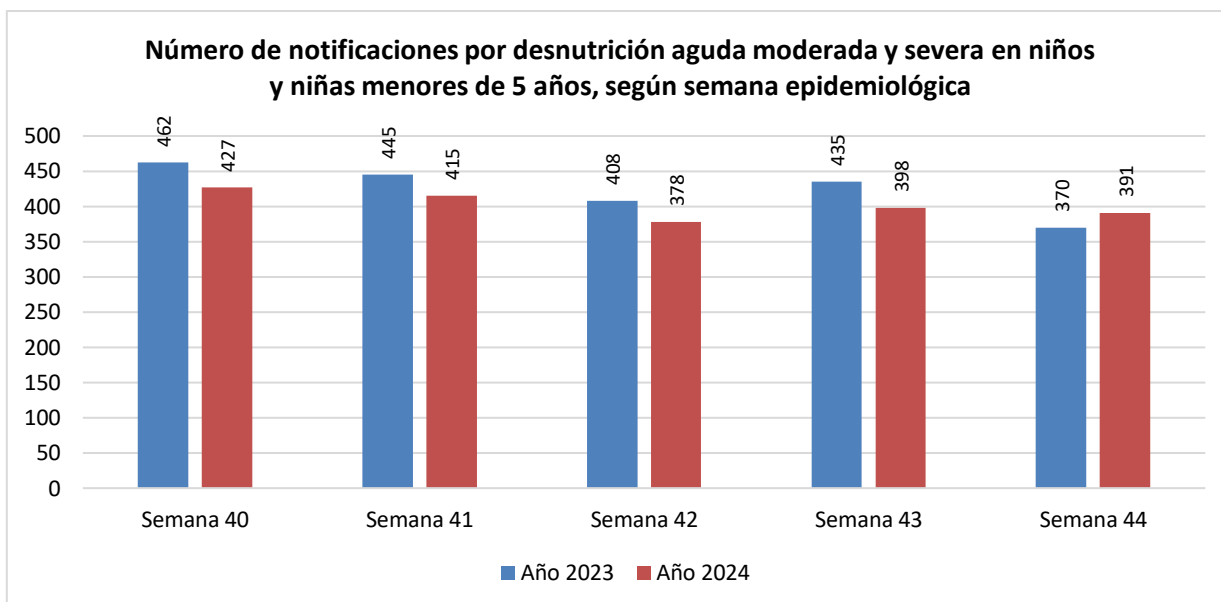
Indicadores específicos	Desnutrición	Enfermedades Diarreicas Agudas	Infección Respiratoria Aguda
Porcentaje de muertes por pertenencia étnica.	El 56% de los casos se presentan en población indígena, el 6% en población negra, mulato y afrocolombiano y el 38% sin ninguna pertenencia étnica.	El 61% de los casos se presentan en población indígena, el 6% en población negra, mulato y afrocolombiano y el 33% sin ninguna pertenencia étnica.	El 30% de los casos se presentan en población indígena, el 5% en población negra, mulato y afrocolombiano y el 65% sin ninguna pertenencia étnica.
Porcentaje de muertes según estrato socioeconómico	El 90,0% de los casos se presentaron en estrato socioeconómico 1, el 9,5% en estrato socioeconómico 2 y 0,5 en estrato 3.	El 93,4% de los casos se presentaron en estrato socioeconómico 1, el 5,1% en estrato socioeconómico 2 y el 1,5% en estrato socioeconómico 3.	El 72,3% de los casos se presentaron en estrato socioeconómico 1, el 24,9% en estrato socioeconómico 2 y el 2,8% en estrato 3, 4 y 5.
Porcentaje por área de residencia.	El 52,2% se presentan en rural disperso, el 40,1% cabecera municipal y el 7,7% en centro poblado.	El 56,3% se presentan en rural disperso, el 31,7% cabecera municipal y el 12,0% en centro poblado.	El 55,5% en cabecera municipal, 36,6% rural disperso y 7,9% centro poblado.

Fuente: construcción propia con base a los datos del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizDhkY2MxNjQtODQ1Yi00MWZiLTk4N2QtMjJiYmIyYmlxNmM0OGFkIiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOjR9>

Según entidad territorial el mayor número de muertes por las tres causas, para todo el período acumulado se presenta en: Chocó (103), La Guajira (90), Antioquia (51), Cesar (28), Bogotá D.C (27), Magdalena (25), Risaralda (24), Córdoba (23), Vichada (19) y Atlántico (18).

2. Desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años.

Para la semana epidemiológica del 40 al 44 se reportan 2.009 notificaciones² por desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años. Al revisar los datos para el mismo período de 2023 se identifica que se habían notificado 2.120 casos, lo cual indica una disminución del -5% de las notificaciones para el año en curso, con 111 casos menos.



Fuente: construcción propia con base a los datos del Instituto Nacional de Salud. Obtenido de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWZlZWY0YzYyM2EtOWFmMS00ZDAwLWFiZWVtODY5MjZlZTFINDU3liwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiR9>

Frente a variables específicas, se evidencia que para el reporte de la semana 1 a la 44 se encuentra que el 76% de las notificaciones son por desnutrición aguda moderada y el 24% son por desnutrición aguda severa, adicionalmente que el 66% de los casos se presentan en estrato socioeconómico 1.

Las diez entidades territoriales con el mayor número de notificaciones para el mes de octubre son: Bogotá D.C (2.757), La Guajira (2.483), Antioquia (2.468), Cundinamarca

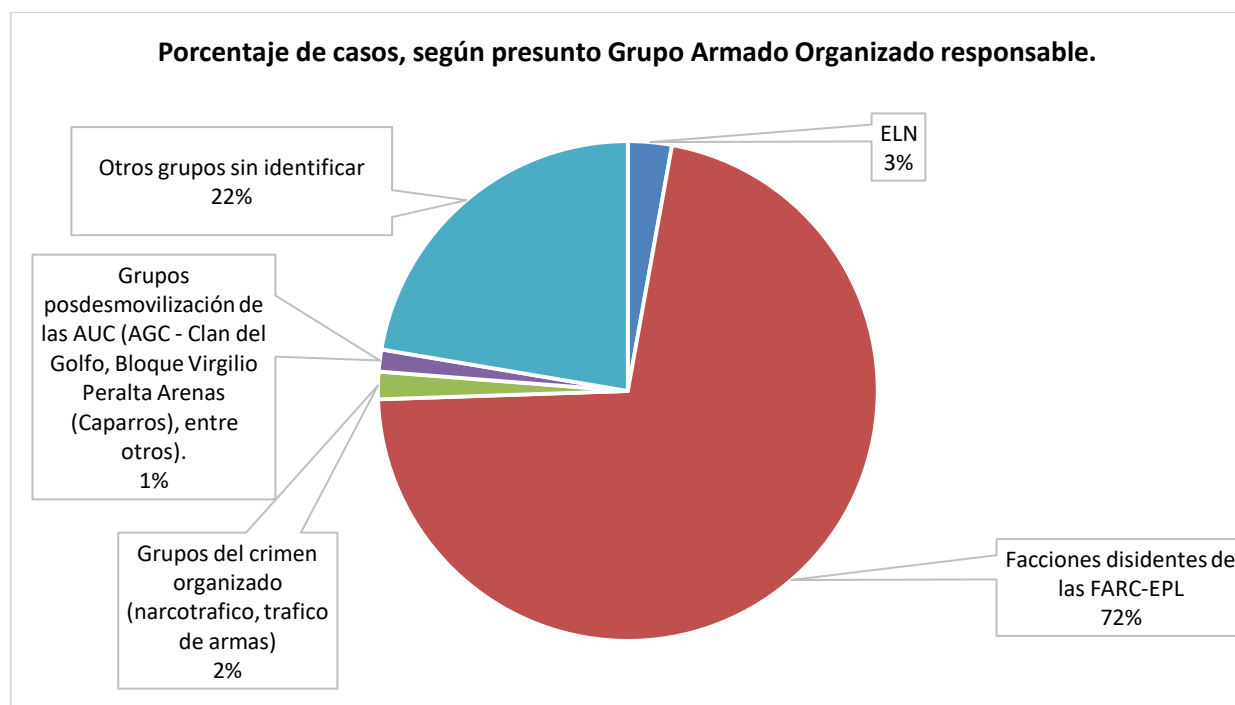
² La información presentada por el Instituto Nacional de Salud en los tableros de control, son cifras preliminares, por ello es importante tener en cuenta que pasan por un proceso de validación y depuración constante por lo cual las cifras pueden presentar variaciones en los diferentes periodos de revisión.



(1.273), Valle del Cauca (1.256), Chocó (988), Bolívar (980), Nariño (817), Cesar (813) y Magdalena (757).

3. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Entre enero a 5 de noviembre de 2024 en el botón de registro de casos de la Defensoría del Pueblo se han registrado 282 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes³. De los casos reportados en el 2024 el 65% son niños y adolescentes y el 35% son niñas y adolescentes. El 50% de los casos se presentan en niños, niñas y adolescentes pertenecientes a población indígena. El presunto grupo armado con el mayor número de reportes son las facciones disidentes de las FARC-ELP en el que se concentran el 72% de los casos:



Fuente: construcción propia con base a los datos reportados en el botón de registro de casos de la Defensoría del Pueblo.

³ Frente al reporte del botón es importante tener en cuenta que, se puede presentar una variación en las cifras mes a mes, teniendo en cuenta que es un sistema de información abierto que constantemente recibe reportes por esta conducta.



Los 282 casos del 2024 se han presentado en los departamentos de: Cauca (202), Valle del Cauca (16), Putumayo (12), Arauca (10), Nariño (9), Vaupés (9), Tolima (8), Norte de Santander (6), Cundinamarca (3), Bolívar (2), Amazonas (1), Antioquia (1), Caquetá (1), Guaviare (1) y Huila (1).

4. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el mes de octubre de 2024, el equipo de la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez, realizaron la aplicación del Protocolo Defensorial de Verificación de Derechos de la niñez y adolescencia beneficiaria del PAE en 9 instituciones educativas de los departamentos de: Valle del Cauca, Santander, Chocó, Guaviare y Córdoba. En el que se resaltan los siguientes hallazgos frente al instrumento de revisión visual del recorrido:

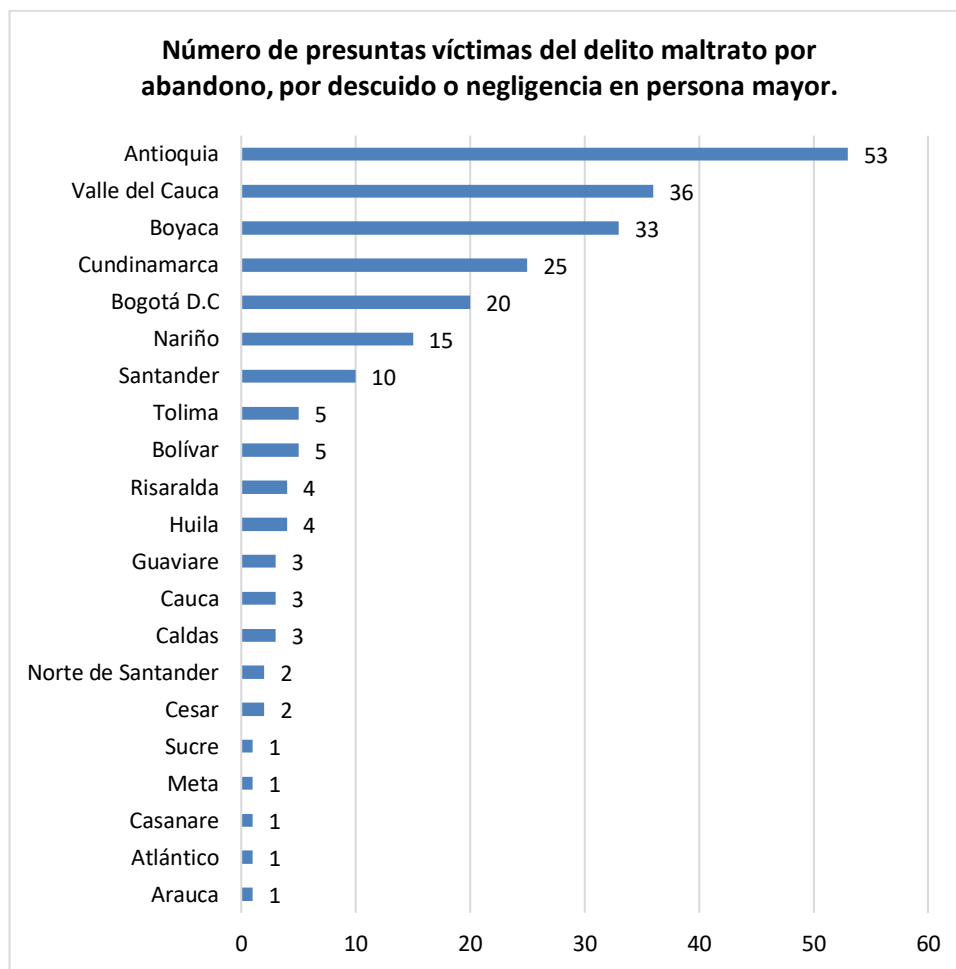




Fuente: construcción propia con base a los datos obtenidos de la aplicación del protocolo defensorial de verificación de derechos PAE.

5. Maltrato por abandono, por descuido o negligencia en la vejez.

El maltrato por abandono, por descuido o negligencia en persona mayor es un hecho que cada día tiene una mayor persistencia como una vulneración de derechos humanos en la vejez. Para el acumulado con corte a 5 de noviembre de 2024 la Fiscalía General de la Nación reporta que en el país se han registrado 228 víctimas por el delito de maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años. EL 47% son mujeres personas mayores, el 38% son hombres personas mayores y en el 15% no se cuenta con información. Los reportes se realizan en los departamentos de:



Fuente: construcción propia con base a los datos publicados por la Fiscalía General de la Nación en Base de Datos Abiertos Colombia. Obtenido de: https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Conteo-de-V-ctimas-V2/4mf-va5w/about_data

6. Casos acompañados por la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez.

Para el mes de octubre los enlaces de la Delegada acompañaron 40 casos por posibles vulneraciones de derechos en la infancia, la juventud y la vejez, los hechos vulneradores son:

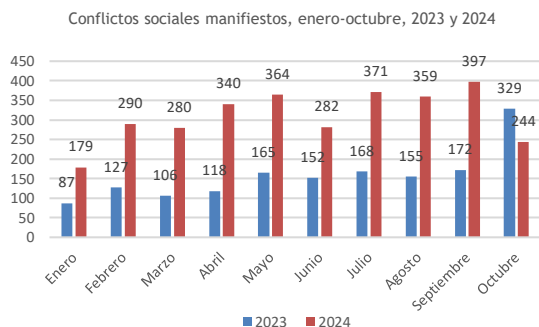


Número de casos acompañados por los enlaces regionales de la Delegada, según presunto hecho vulnerador.



Fuente: construcción propia con base a los datos reportados por los enlaces regionales de la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez.

INFORME DE CONFLICTOS SOCIALES MANIFIESTOS - OCTUBRE DE 2024



De acuerdo con el monitoreo realizado por el Observatorio de Conflictividad Social, entre enero y octubre de 2024 se han registrado **3106⁴** eventos que son manifestación de la existencia de conflictos sociales, de estos, **244** ocurrieron en el mes octubre lo que representa una disminución de 26% en relación con el mismo mes de 2023, cuando se registraron 329 eventos. Respecto al mes de septiembre de 2024, se observa una

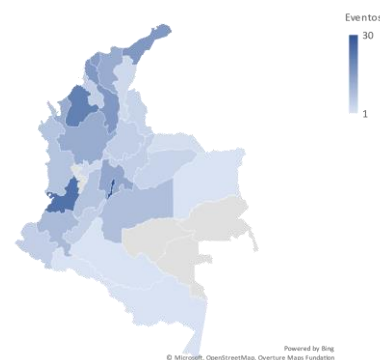
disminución de 39%.

La totalidad de eventos registrados durante octubre ocurrieron en 115 municipios de 26 departamentos y el Distrito Capital. Los lugares en los que sucedieron con mayor frecuencia fueron Bogotá (12%), Valle del Cauca (10%), Córdoba (9%), Bolívar (7%), La Guajira (7%), Atlántico (6%), Cundinamarca (5%), Magdalena (5%), Antioquia (5%). Los departamentos restantes concentraron una participación entre 1% y 4%, de los eventos en cada uno.

En relación con el mismo periodo del año anterior, en 2024 el número de eventos aumentó en 5 departamentos Valle del Cauca (300%)⁵, Cundinamarca (225%), Caldas (50%), Huila (25%) y Atlántico (7%).

En los hechos observados durante el mes de octubre de 2024, los mecanismos más usados por los ciudadanos para expresar su insatisfacción o inconformidad por acciones u omisiones del Estado o de particulares fueron los bloqueos o cortes de rutas (39%), los plantones o concentraciones (38%), las marchas o movilizaciones (8%), paros o ceses de actividades (5%), asambleas permanentes (3%), entre otros que en sumatoria corresponden al 7% restante.

Mapa 1. Eventos conflictos sociales manifiestos por departamentos, octubre de 2024



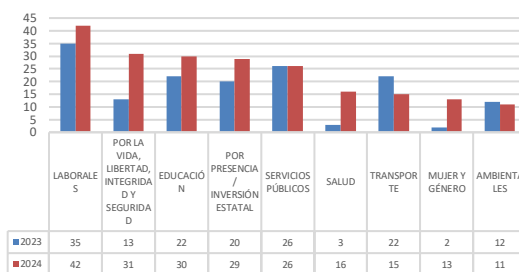
⁴ El corte de la información presentada en este documento es el 05 de noviembre de 2024, razón por la cual son cifras sujetas a modificación por actualización.

⁵ Se debe señalar que el incremento en este departamento estuvo relacionado con diversas manifestaciones sociales que se desarrollaron en el marco de la cumbre de biodiversidad COP 16, que se realizó en la ciudad de Cali y acciones de protesta por la desaparición y feminicidio de la niña Sofía Delgado.



Los conflictos identificados en el mes de octubre del año 2024 estuvieron relacionados, principalmente con derechos laborales/trabajo (17%), por la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad (13%), por la garantía del derecho a la educación (12%), por presencia o inversión estatal (12%), por la inadecuada prestación de servicios públicos básicos (11%), por el derecho a la salud (7%), por situaciones que impactan al sector transporte (6%), por afectaciones o reivindicaciones de los derechos de las mujeres y personas OSIGD (5%), por temas ambientales (5%), y por la tenencia de la propiedad de la tierra o vivienda (3%), entre otras categorías que agregadas corresponden al 8% restante.

Principales tipologías conflictos sociales manifiestos octubre 2023 y 2024



Como se señaló, durante octubre de 2024 tuvieron como principales fuentes de conflicto social las insatisfacciones relacionadas con temas laborales, entre los que sobresalen tensiones de trabajadores del sector público, como el conflicto de los trabajadores de la rama judicial quienes realizaron varias manifestaciones reclamando una

bonificación y mejores condiciones laborales; igualmente las madres comunitarias se declararon en cese de actividades por presuntos incumplimientos de acuerdos alcanzados con el ICBF en 2023 y la falta de estabilidad laboral; también sindicatos de la Unidad Nacional de Protección y contratistas de ésta, realizaron protestas para exigir el cumplimiento de normativa en materia laboral y rechazar descuentos que les estarían aplicando a sus salarios.

En cuanto a las expresiones por el derecho a la vida, la integridad y la seguridad, sobresalen situaciones en la que se reclama seguridad por hechos de violencia cometidos en Bogotá y Medellín presuntamente por habitantes de calle, masivas movilizaciones en contra de hechos de violencia contra los niños y niñas, acciones de protesta en el departamento del Cauca ante el accionar armado en este territorio, y manifestaciones de funcionarios del INPEC por la falta de garantías de seguridad para estos funcionarios, lo que cobro la vida de tres de ellos en el mes de octubre.

En cuanto a los conflictos por el derecho a la educación, persisten manifestaciones de insatisfacción por falta de condiciones mínimas para garantizar este derecho a los niños y



niñas de diversos municipios del país. Respecto a la educación superior, subsiste el conflicto al Interior de la Universidad Tecnológica del Chocó, además se presentaron manifestaciones por la financiación de la educación superior en la Universidad del Cauca, el cese de actividades de los estudiantes de la Universidad Sur colombiana sede Pitalito y de la Universidad del Tolima. También se observaron situaciones que escalaron a bloqueos de vías o confrontaciones con la fuerza pública en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad del Atlántico, la Universidad Nacional sede Bogotá, y la UPTC - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Tunja.

De otro lado, las condiciones climáticas y las problemáticas estructurales en la prestación de servicios públicos domiciliarios, hicieron que persistieran durante octubre, las protestas por falta de agua y fallas en el suministro de energía. Esto continúa presentándose principalmente, en la región Caribe del país y algunos casos puntuales presentados en Cauca, Huila, Tolima, Meta y Bogotá.

En relación con el mismo periodo del año anterior, se coincide con los temas laborales, por servicios públicos y por educación como fuente de conflictividad, aunque vale la pena recordar que el mayor número de protestas sociales en octubre de 2023 estuvieron impulsadas por el proceso de elección de alcaldes y gobernadores que se desarrolló en ese momento.

Por otra parte, en octubre de 2024 se destaca un aumento en los eventos que involucran una multiplicidad de demandas al Estado o a los particulares (600%), por afectaciones o reivindicaciones de los derechos de las mujeres y personas OSIG (550%)⁶, por el derecho a la salud⁷ (433%), por la regulación y el control de la actividad minera (200%), y por medidas que impactan a los sectores productivos (133%)⁸.

El número de eventos durante octubre también fue impulsado por la ocurrencia de al menos siete (7) eventos de alcance nacional entre los que se encuentran: las movilizaciones por derechos laborales de Asonal Judicial, sindicatos de la UNP y madres comunitarias y las diversas manifestaciones que se realizaron a lo largo del país en apoyo

⁶ Durante este mes sobresalen movilizaciones en las que se rechazan hechos de violencia contra mujeres y niñas en particular la desaparición y feminicidio de la niña Sofía Delgado en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca.

⁷ Este incremento estuvo impulsado tanto por casos en los que pacientes y familiares reclaman algún tipo de atención, así como las inconformidades que tienen actualmente los pensionados de la policía nacional y los docentes del magisterio por la falta de una atención oportuna y entrega de medicamentos que garanticen su derecho a la salud.

⁸ En octubre persistieron las movilizaciones del gremio cebollero que reclama intervención del Gobierno Nacional ante la crisis que atraviesan como la consecuencia de las importaciones y contrabando de este producto desde otros países de la región.



a las reformas propuestas por el Gobierno Nacional, al igual que una movilización contra la circular 0011-5 de 2024 de la Superintendencia de Salud en relación con la atención a menores de edad trans.

Igualmente, durante el periodo fueron relevantes conflictos de carácter regional o sectorial que podrían tener impacto nacional como el paro minero por la Vida y la Formalización Minera en el Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba en el que los manifestantes solicitaron al Gobierno Nacional concretar su formalización, así como garantías para los pequeños y medianos mineros ante la expedición del decreto 1035 de 2024. A la par, campesinos de Santander, Boyacá y Norte de Santander realizaron manifestaciones para protestar contra el Decreto 044 del Ministerio de Ambiente que reglamenta la Ley 1930 de 2018, ya que la delimitación de los paramos limita su actividad agropecuaria. Adicionalmente, Asociaciones mineras del Chocó, Asomacho y Fedemichocó se declararon en cese de actividades y realizaron un plantón para pedir la formalización y la reactivación de la mesa minera. Es de resaltar, que los dos primeros escenarios fueron acompañados y superados gracias a la mediación de la Defensoría del Pueblo.

Por otra parte, durante octubre de 2024 desde el Observatorio de Conflictividad Social se identificó la participación de la Defensoría del Pueblo, a través de sus regionales y delegadas, en 26 espacios de diálogo social en los que contribuyó como mediador, acompañante o garante de derechos de las partes en conflicto, lo que corresponde a una disminución del 4%, respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se registraron 27 espacios de diálogo. Estos espacios de diálogo se realizaron en Bogotá (9) y en 7 departamentos: Bolívar, (3) Antioquia (3) y Córdoba (3), Meta (2), Santander (2) y Putumayo con (2), Valle del Cauca (1) y Magdalena (1).

Conclusiones

- En este periodo, el Observatorio de Conflictividad Social registró **244** eventos de conflictos sociales manifiestos. Con el propósito de contribuir a su transformación de éstos, la Defensoría del Pueblo promovió y participó en **26** espacios de diálogo entre las distintas partes que demandan acción del Estado.
- Los conflictos sociales ocurrieron en **115** municipios de **26** departamentos y el Distrito Capital.
- Las principales fuentes de conflictos durante el mes de octubre de 2024, estuvieron relacionados, con temas con derechos laborales/trabajo (17%), por la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad (13%), por la garantía del derecho a la educación (12%), por presencia o inversión estatal (12%), y por la inadecuada prestación de servicios públicos básicos (11%).



INFORME SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

Estas cifras corresponden a las declaraciones de las personas que se consideran víctimas y que se acercan a rendir su declaración para que sean reconocidas como víctimas de hechos relacionados con la desaparición forzada de personas en el marco del conflicto armado interno, este registro es administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV y se obtienen las cifras después de que dichas declaraciones son recibidas por la UARIV para su valoración.

Declaraciones recibidas sobre hechos de desaparición forzada en el marco de la ley 1448 de 2011 durante el mes de octubre de 2023 y 2024.

REGIONAL	oct-23	oct-24
AMAZONAS	<u>0</u>	<u>0</u>
ANTIOQUIA	<u>1</u>	<u>0</u>
ARAUCA	<u>1</u>	<u>2</u>
ATLÁNTICO	<u>0</u>	<u>1</u>
BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	<u>0</u>	<u>1</u>
BOGOTÁ	<u>0</u>	<u>5</u>
BOLIVAR	<u>1</u>	<u>1</u>
BOYACÁ	<u>0</u>	<u>1</u>
CALDAS	<u>0</u>	<u>1</u>
CAQUETÁ	<u>2</u>	<u>1</u>
CASANARE	<u>1</u>	<u>5</u>
CAUCA	<u>1</u>	<u>0</u>
CESAR	<u>0</u>	<u>2</u>
CHOCÓ	<u>0</u>	<u>1</u>
CÓRDOBA	<u>3</u>	<u>1</u>
CUNDINAMARCA	<u>0</u>	<u>0</u>
GUAINÍA	<u>0</u>	<u>0</u>
GUAJIRA	<u>1</u>	<u>0</u>
GUAVIARE	<u>1</u>	<u>1</u>
HUILA	<u>0</u>	<u>1</u>
MAGDALENA	<u>0</u>	<u>0</u>
MAGDALENA MEDIO	<u>0</u>	<u>1</u>
META	<u>0</u>	<u>0</u>
NARIÑO	<u>0</u>	<u>3</u>
NIVEL CENTRAL	<u>0</u>	<u>0</u>
NORTE DE SANTANDER	<u>0</u>	<u>1</u>
OCAÑA	<u>0</u>	<u>0</u>



PACIFICO	<u>1</u>	<u>0</u>
PUTUMAYO	<u>1</u>	<u>1</u>
QUINDÍO	<u>0</u>	<u>0</u>
RISARALDA	<u>0</u>	<u>1</u>
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	<u>0</u>	<u>0</u>
SANTANDER	<u>1</u>	<u>5</u>
SOACHA	<u>0</u>	<u>0</u>
SUCRE	<u>0</u>	<u>0</u>
SUR DE BOLÍVAR	<u>0</u>	<u>0</u>
SUR DE CÓRDOBA	<u>0</u>	<u>2</u>
TOLIMA	<u>0</u>	<u>5</u>
TUMACO	<u>0</u>	<u>1</u>
URABÁ	<u>0</u>	<u>0</u>
VALLE DEL CAUCA	<u>0</u>	<u>2</u>
VAUPÉS	<u>0</u>	<u>0</u>
VICHADA	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL GENERAL	15	46

Durante el mes de octubre de 2024, la Defensoría del Pueblo recibió un total de 46 declaraciones distribuidas en 24 defensorías regionales del país de presuntas víctimas que relatan hechos relacionados con la desaparición forzada de personas, se encuentra un aumento considerable respecto al mes de octubre de 2023, ya que en el año anterior se recibieron 15 declaraciones, lo anterior se puede explicar por la incidencia que pudo haber tenido la vigencia de la ley 2343 de 2023 que posibilita que las personas que hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado interno y que nunca hayan rendido su declaración lo pueden hacer hasta el 29 de diciembre de 2024 sin que se les exija explicar las razones de fuerza mayor que les impidió declarar dentro de los términos establecidos en la ley 1448 de 2011.

Personas reportadas como desaparecidas por departamento de ocurrencia durante los meses de octubre de 2023 y 2024.

DEPARTAMENTO	OCTUBRE DE 2023	OCTUBRE DE 2024
ANTIOQUIA	1	3
ARAUCA	1	0
BOGOTA, D.C.	0	2
BOLIVAR	1	3
BOYACA	0	2
CAQUETA	2	1



CASANARE	1	5
CAUCA	1	2
CESAR	0	2
CHOCO	0	1
CORDOBA	3	1
CUNDINAMARCA	0	1
GUAVIARE	1	1
LA GUAJIRA	1	0
MAGDALENA	0	2
NARIÑO	0	5
NORTE DE SANTANDER	0	5
PUTUMAYO	1	3
SANTANDER	1	3
SUCRE	0	1
TOLIMA	0	4
VALLE DEL CAUCA	1	1
SIN INFORMACION	0	2
TOTAL GENERAL	15	50

Es importante resaltar que esta información proviene de las consultas individuales que se realizan en la plataforma VIVANTO sobre cada declaración recibida por la defensoría del pueblo durante los meses de octubre de 2023 y 2024, esta información proporciona datos sobre las fechas de ocurrencia de las desapariciones, así como de los municipios y departamentos en los que ocurrieron dichas desapariciones.

En las 15 declaraciones recibidas en el mes de octubre de 2023 fueron reportadas 15 personas desaparecidas, mientras que en el mes de octubre de 2024 en las 46 declaraciones recibidas por la defensoría del Pueblo fueron reportadas 50 personas desaparecidas.

Años de ocurrencia de hechos de desaparición forzada reportados en el mes de octubre de 2024 por número de personas desaparecidas.

AÑOS DE OCURRENCIA DE LAS DESAPARICIONES	Sin Información	1985-2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024	TOTAL
Personas desaparecidas	2	38	1	0	2	0	0	7	50
Porcentaje	4,00	76,00	2,00	0,00	4,00	0,00	0,00	14,00	100,00



De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que el mayor porcentaje de declaraciones recibidas en el mes de octubre de 2024 (76,00% relatan eventos de desaparición forzada ocurridos en el periodo de tiempo entre 1985 al 2014 resultado diferente a los que comúnmente se vislumbra en los informes anteriores, en el que hay un mayor número de eventos declarados en los que las desapariciones ocurren en años recientes, por ejemplo en este periodo, se recibieron declaraciones en los que solo 7 personas fueron desaparecidas entre los años 2020 y 2024 que corresponden a un 14,00% de las personas reportadas como desaparecidas en las declaraciones recibidas en octubre de 2024-

Lo anterior confirma el impacto que está generando la ley 2343 de 2023 que permite que las personas que fueron victimizadas a partir de 1985 en el marco del conflicto armado interno, podrán rendir sus declaraciones sin que se les exija relacionar o explicar las razones de fuerza mayor que les impidieron rendir sus declaraciones ante el Ministerio Público en los términos definidos por la ley, es decir dentro de los 2 años siguientes a la fecha en que en que ocurrieron los hechos victimizantes.



**OBSERVATORIO DDHH
INFORMACIÓN MENSUAL - DELEGADA PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y
CULTURALES
01 DE OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE DE 2024**

**AMENAZAS A DIRIGENTES Y ACTIVISTAS SINDICALES A NIVEL NACIONAL
1 DE OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

De acuerdo al monitoreo realizado por la Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, atendiendo el principio de colaboración entre entidades Públicas, en especial con la Unidad Nacional de Protección - UNP, se vislumbra datos importantes para el décimo mes del año 2024, donde se aprecia dinámicas preocupantes vulneradoras de DDHH de los sindicalistas en Colombia, así:

El presente informe relaciona las actividades en el marco del programa de prevención y protección de la UNP desarrolladas desde la Subdirección de Evaluación del Riesgo para la población 3 de dirigentes y activistas sindicales.

Nota: Toda información cuantitativa o cualitativa expuesta a continuación nace del tratamiento de datos realizado de las herramientas de datos de la Subdirección de Evaluación del Riesgo y del aporte de la base de datos del Grupo de Servicio al ciudadano de OAPI.

1. Número de solicitud de protecciones atendidas

NÚMERO DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS			
POBLACIÓN	NACIONAL	VIGENCIA 2024	TOTAL
LIDERES SOCIALES	NACIONAL	13694	13694
OTRAS POBLACIONES		29571	29571
TOTAL GENERAL		43265	43265
Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano, corte a 11 de noviembre de 2024			
Nota aclaratoria: Las poblaciones que se toman como líderes sociales son: población 1, 2, 3, 5, 8, 10, 13,14 y subpoblaciones 9.4 y 9.5 del decreto 1066 de 2015			



En el territorio nacional con corte a 31 de octubre de 2024 contamos con 43265 solicitudes, de estas solicitudes 31.65% son de líderes sociales.

2. Solicitudes de protección población 3 de dirigentes y activistas sindicales por departamentos en 2024

NÚMERO DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS		
03. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)		
VIGENCIA	VIGENCIA 2024	TOTAL
DEPARTAMENTOS	OCTUBRE	
ANTIOQUIA	1	1
ARAUCA	10	10
ATLÁNTICO	3	3
BOGOTÁ, D.C.	3	3
BOLÍVAR	3	3
CASANARE	3	3
CAUCA	7	7
CESAR	7	7
CHOCÓ	1	1
LA GUAJIRA	2	2
MAGDALENA	5	5
META	9	9
NORTE DE SANTANDER	3	3
SANTANDER	5	5
SIN DETERMINAR	8	8
TOLIMA	3	3
VALLE DEL CAUCA	9	9
TOTAL GENERAL	82	82

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano, corte a 11 de noviembre de 2024

La población 3 de dirigentes y activistas sindicales cuenta con una gran concentración de solicitudes en la ciudad de Arauca, con un total de 10 solicitudes, seguidamente de Meta



y Valle del Cauca con un total de 9 cada una y finalizando con Cauca y Cesar con un total de 7 solicitudes.

3. Solicitudes de protección población 3 de dirigentes y activistas sindicales por género en 2024

03. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)		
VIGENCIA	VIGENCIA 2024	TOTAL
GENERO	OCTUBRE	
FEMENINO	12	12
MASCULINO	58	58
NO APLICA	12	12
TOTAL GENERAL	82	82

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano, corte a 11 de noviembre de 2024

La población 3 de dirigentes y activistas sindicales cuenta con una clara tendencia a tener solicitudes generadas por el sector masculino con un total de 70,73% de las solicitudes generadas, mientras que las mujeres cuentan con un total de 14,63% solicitudes del país.

En ejercicio de monitoreo y apoyo de documentos para el análisis de la situación actual de los dirigentes y activistas sindicalistas en Colombia, el Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz - Indepaz, en informe publicado, a través de la página web <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/> mediante el cual no se registró líderes asesinados para este mes de octubre.

De la información se desprenden lo siguiente:

De frente con la información de la UNP, se denota que el mayor número de solicitudes de protección para el mes de octubre es realizado por hombres un total de 58, frente al género femenino con un total de 12, vislumbrando un mayor foco de riesgo por amenazas en el género masculino.

Frente a los asesinatos es de resaltar que, para este mes de octubre de 2024, no se presentó registro de asesinatos.



Respecto de las amenazas atendidas a nivel Nacional se distingue que se presentó mayormente en los siguientes Departamentos: Arauca, con un total de 10 solicitudes, seguidamente de Meta y Valle del Cauca con un total de 9 cada una y finalizando con Cauca y Cesar con un total de 7 solicitudes.

En virtud de lo anterior, se recomienda:

1. Instalar mesas de trabajos regionales e interinstitucionales para proteger estos liderazgos, prevenir hechos de violencia y apoyar a líderes sindicales que han denunciado amenazas.
2. Solicitar a la Fiscalía General y la Policía Nacional acciones para esclarecer estos crímenes y crear líneas de acción en conjunto con la Unidad Nacional de Protección (UNP), para garantizar la vida e integridad de los líderes sindicales.
3. Fortalecer las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo para adelantar los respectivos seguimientos a la actividad sindical

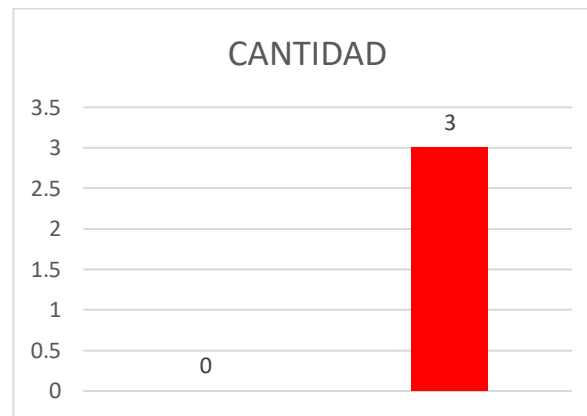


REPORTE CONDUCTAS VULNERATORIAS LIBERTAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA OCTUBRE 2023-2024

La Defensoría Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a través del Grupo de Trabajo de Libertad Religiosa y Cultos monitorea las conductas vulneratorias relacionadas tanto con el Derecho de Libertad Religiosa, cultos y conciencia.

Basados en los registros internos del sistema de información de la Entidad, se indica que durante el mes de octubre 2024 hubo un aumento de las conductas vulneratorias del 300%, con relación al mismo periodo en 2023, como se observa en la Gráfica 1. Mientras que, en el mes de septiembre 2023 se registraron cero (0) casos, para el mismo periodo en 2024 se registraron tres (3) casos.

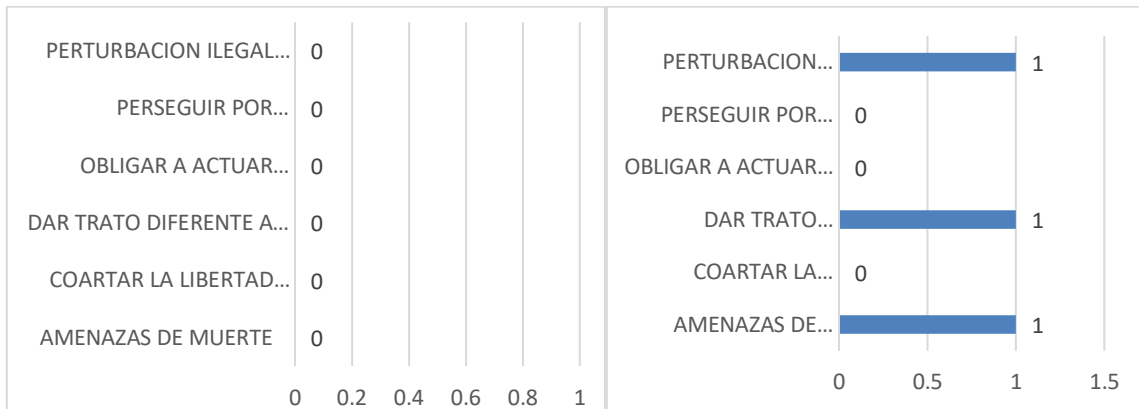
Gráfica 1. Conductas Vulneratorias octubre 2023 - 2024



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2. Conductas Vulneratorias
Vulneratorias
octubre 2023

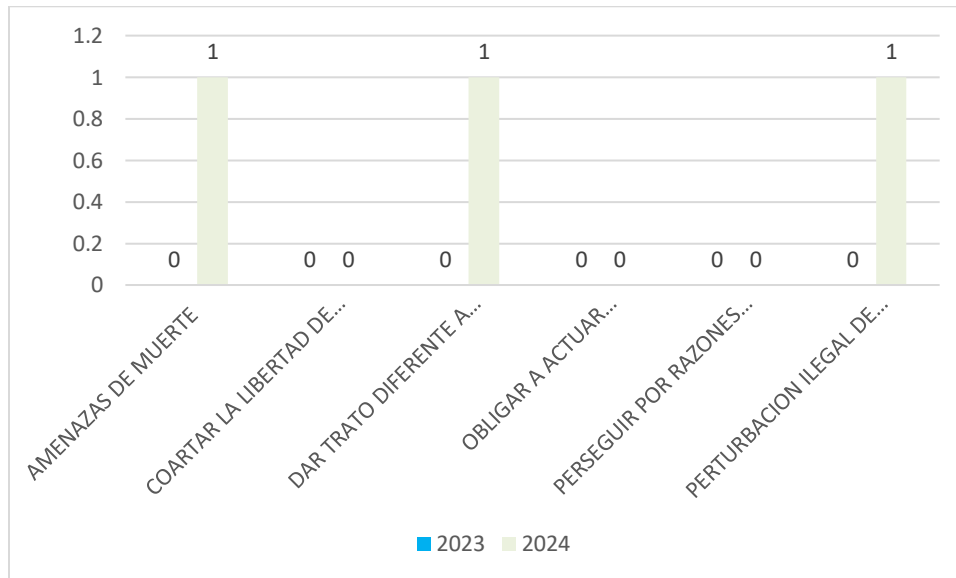
Gráfica 3. Conductas
Vulneratorias
octubre 2024



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 4. Conductas Vulneratorias comparativo octubre 2024 y 2023



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en las Gráficas 1,2 y 3, en el mes de octubre de 2024 se presentaron las siguientes violaciones a las conductas vulneratorias:

Las conductas vulneratorias que aumentaron con relación al mes de octubre 2024 fueron: Amenazas de muerte pasando de cero (0) casos en el mes de septiembre del año 2023 a

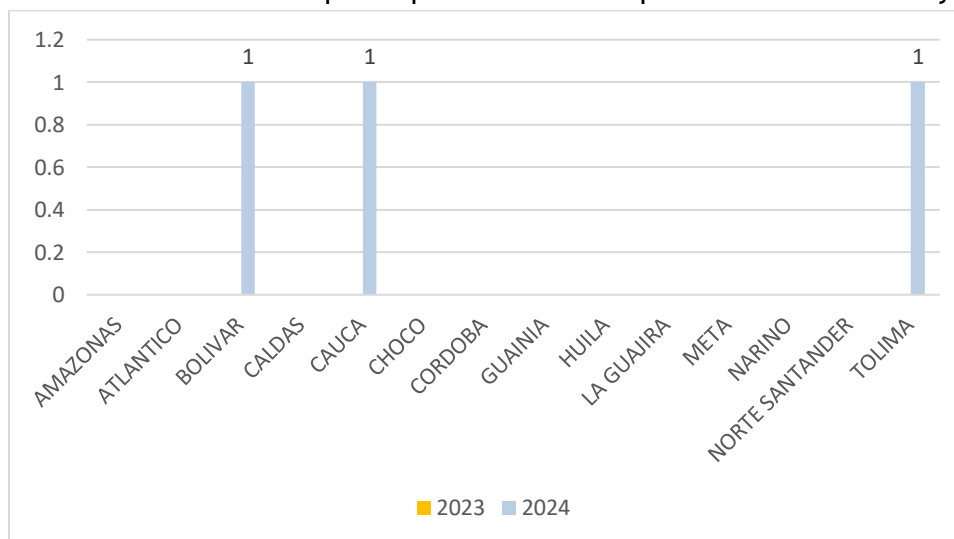


un (1) caso en el mismo periodo del 2024; Dar trato diferente a las confesiones religiosas e iglesias pasando de cero (0) casos en el mes de septiembre del año 2023 a uno (1) caso en el mismo periodo del año 2024; Perturbación ilegal de propiedad privada pasando de cero (0) casos en el mes de septiembre de 2023 a tener un (1) caso en el mismo periodo del año 2024

Como se observa en la Gráfica 5, comparado el mes de octubre de 2023 con el mismo periodo 2024, los Departamentos que experimentaron cambios de casos de conductas vulneratorias fue el departamento de Bolívar, Cauca y Tolima que para el año 2024 presentaron un caso de conducta vulneratoria respectivamente, ya que en el mismo mes del año 2023 no se presentaron conductas vulneratorias registradas en el sistema de la Defensoría del pueblo

En referencia a los grupos poblacionales afectados por estas conductas se destacan el grupo de comunidades religiosas con un total de tres (3) caso para el mes de octubre de 2024

Gráfica 5. Número de casos por Departamentos comparativo octubre 2023 y 2024



Fuente: Elaboración propia



Recomendaciones

Al Ministerio del Interior, Considerar en el decreto 1285 de 2023 por medio del cual se reforma el programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades, la inclusión de la población de “comunidades religiosas” y “autoridades religiosas” como sujetos de riesgo extremo de violencia política, en razón de los casos reportados por la Defensoría del Pueblo y el reconocimiento que tiene esta población como víctima en los acuerdos de paz de 2016.

Al Ministerio de defensa y las entidades territoriales encargadas de salvaguardar la vida y seguridad de las personas, activar el diálogo con las entidades religiosas asentadas en los territorios para adoptar los protocolos y medidas necesarias que garanticen el derecho a la vida y libre movilidad, según los parámetros de libertad y pluralidad religiosa prescrito en la Ley estatutaria 113 de 1994.